

E/R
1640HS
S. Soer



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 MAY 2008

Recibido.....Hs.

Exp. N° 20554 F.P. P.O.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, proceda a realizar las gestiones tendientes a los efectos de garantizar la entrega de los recibos de haberes originales a los beneficiarios dependientes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe.


ESTELA MENDEZ de DE MICHELÍ
Diputada Provincial


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Actualmente los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensionados se encuentran con la problemática de no recibir su correspondiente recibo de sueldo en el momento de percibir sus haberes.

Si bien esta repartición provincial habría firmado convenios con los organismos de pagos para la entrega de los mismos, se generan diversos inconvenientes, que en algunos casos no permiten al beneficiario contar con el correspondiente recibo original de haberes, debiendo los jubilados y pensionados dirigirse al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., quien otorga impreso una copia del mismo.

De las principales dificultades podemos mencionar la imposibilidad de realizar trámites en la obra social, inconvenientes con el Seguro Mutual ya que se ven impedidos de recibir cobros al no presentar los tres últimos recibos; asimismo son perjudicados ya que no pueden recibir subsidios por accidentes o por fallecimiento y sacar créditos entre otros perjuicios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por este motivo, el Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Firmat en su momento ha presentado un reclamo ante las autoridades locales del Nuevo Banco Santa Fe, y también existe una presentación ante la Defensoría del Pueblo y como resultado lograron normalizar la entrega solo por un mes.

En este sentido, creemos necesario que el Gobierno Provincial, por intermedio del organismo competente busque los mecanismos necesarios para solucionar estas dificultades.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

ESTELA MENDEZ DE MICHELI
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial